



# LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pes.
Fuera.	Trimestre. 6 Semestre. 12
EXTRANJERO, AÑO.	42
NUMERO SUELTO 0'15 CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado	
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

Año XV

Número 5394

HUESCA, Sábado, 28 de Septiembre 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 78

## El Gobierno aprobó ayer dieciséis Decretos de Hacienda para aplicar la ley de Restricciones

### La revolución mansa

El hombre moderno, «avanzado», engreído por sus conquistas encaminadas a la consecución de ideales ficticios, considerándose un «super-hombre», se olvida muchas veces de su animalidad; y cuando cree haberse sustraído totalmente a ella, vienen los auténticos animales a disipar sus ensueños, haciéndole caer del hueco pedestal que a sí mismo se había erigido. Este es el caso de la leona que días atrás le dió un mentís en el circo de Madrid al domador que se envanecía de haberla amansado enteramente, y al público reunido en el circo un susto mayúsculo por haberse fiado del domador. Este pretendía haber «racionalizado» a la fiera, y la fiera le demostró la «irracionalidad» de su pretensión. Es el caso del agitador de oficio, que pretende conducir a su antojo a la fiera revolucionaria, y cuando ésta se engríe con halagos y zalemas, se suelta y va mucho más lejos de lo que a él convenia; porque, después de todo, el domador, como el líder, no se propone otra idealidad que la de hacer su negocio a expensas del público. Y es el caso del pueblo que aplaude inconscientemente al domador —de fieras auténticas o de masas feroces—, sin percatarse de que se expone a que unos cuantos zarpazos le vuelvan a la realidad.

La leona estaba domesticada, indudablemente, todo lo que puede llegar a estarlo una fiera; incluso, en la vía pública asomaba la cabeza por la ventanilla del auto en que se la paseaba; en los espectáculos de circo había salido varias veces de la jaula, con asombro, pero sin daño de los espectadores papanatas que gustan de lo truculento cuando les parece que no corren peligro. Sin embargo, en la leona la mansedumbre era lo ficticio, y lo natural era la fiera de su raza; y he aquí cómo en una noche de malhumor dió, el salto y los zarpazos correspondientes. Era la revolución, mal contenida, que se desbordaba por razón de su naturaleza.

La leona era mansa. ¡Qué novedad curiosa! Mas en un momento dió al traste con la mansedumbre que se le había impuesto, y exhibió su fiera. Era mansa; pero tenía a disposición de su instinto feroz garras y colmillos tan afilados, como los de sus congéneres de la selva. ¿Cómo evitar que, puesta en la ocasión, no amenazara con las armas que le son naturales? Ciertamente se asustó de su propia embestida, acurrucándose sin causar mayor daño; pero cierto también que, como se la dejara suelta en sucesivas exhibiciones, acabaría por sentir reaccionar en su naturaleza sus instintos, por algún tiempo sofocados más nunca extinguidos, y los daños que causara serían incalculables.

Así es la revolución que llamamos mansa. Todo parece reducirse a libelos, que leen unos con entusiasmo y otros por mera curiosidad; en discursos cuyos envenenados tópicos los auditores ovacionan y las autoridades—de todas las épocas—consienten, en la convicción de que no habrán de pasar de palabras. (El pensamiento es libre, mientras no se traduzca en hechos!) Pero dejad que llegue un momento propicio para la fiera revolucionaria, y ya tenéis seguro el zarpazo. Quizás, por el momento, se asuste y se acurruque el sedicioso; mas en cuanto se le deje suelto otra vez y otra hasta darse cuenta de que domina el campo, ya no teme dar rienda suelta a sus más feroces instintos, a sus odios y afanes de venganza; y desatada la revolución con todos sus horrores. Del mitin a Asturias. Ese es el proceso de la revolución.

Guardémonos de la revolución mansa, si no queremos arrostrar la que acaba por aniquilarlo todo. Aprendamos de los animales feroces lo que no hemos sabido aprender en la historia de la humanidad.

### UN IMPORTANTE ATRACO EN UN ALMACEN DE SEVILLA

SEVILLA.—Esta noche se ha cometido un escandaloso atraco en un almacén de ultramarinos de la viuda de Francisco Hiraldo, en la calle de Sánchez Barcáiztegui.

Cuatro individuos, pistola en mano, entraron en el establecimiento quedándose dos en la puerta y marchando los restantes al departamento de caja donde encañonaron al cajero y a los diez y ocho o veinte empleados obligando a abrir la caja y llevándose una taquilla con dos mil pesetas en plata y una cartera que contenía trece mil pesetas en billetes.

Seguidamente se dieron a la fuga. Se han practicado varias detenciones.

### La eterna cuestión

Hace tiempo que leemos con interés lo mucho que se escribe sobre el trigo sin atrevernos a escribir por nuestra cuenta una sola línea. ¿Quién puede decir algo nuevo ni que haga luz en un asunto que cada día parece más obscuro y complicado?

Se ha dicho todo ya, sólo falta una cosa, la resolución del problema. ¿Se resolverá ahora? Parece probable. Se ha metido con él Gil Robles y hay que reconocer la verdad: sino consigue él una solución clara y definitiva, habrá que pensar que no la tiene. Porque el jefe de la Ceda conoce los grandes problemas sociales y políticos, a caso como nadie, y con actividad pasmosa y admirable tesón, los plantea y los soluciona.

No cerremos, por tanto, la puerta a la esperanza última, aunque conviene que no se olviden los hechos que son los grandes maestros en el terreno práctico. Y estos maestros parece que han dado unas soluciones evidentes a nuestro pobre juicio, las del sentido común.

Retírese con toda rapidez el trigo viejo sobante, y puesto que la cosecha del año no excede a las necesidades del consumo, quítese la tasa y déjese libre el comercio del trigo.

Se ha apuntado la idea en la reunión de harineros y se le opusieron graves reparos, a caso racionales pero en abierta contradicción con la realidad.

De hecho el que más y el que menos vende el trigo como puede sirviendo la tasa únicamente de grandísimo estorbo. Sin ella las ventas ocultas mejorarían de un modo favorable y se establecería el equilibrio de la oferta y la demanda.

Para demostrarlo basta el examen de lo que acontece: para vender el trigo al precio de tasa hay que ponerlo en el almacén, ha de estar «exclusivamente» limpio y debe abonarse una peseta por cien kilogramos. Descontamos el gasto que esto supone y no quedará el precio, poco más o menos, de la venta en el granero tal como se cosecha.

La tasa, en teoría, no puede ser más laudable y conveniente; en la práctica ni consiguiendo con ella, los agricultores, la venta rápida y «absolutamente necesaria» de sus granos les pone en la precisión de esperar hasta el día del juicio o realizar la venta a espaldas de la ley. Por eso, porque la necesidad no reconoce ley.

UN ALDEANO

### Hoy serán firmados por el Presidente y publicados en seguida en la "Gaceta"

Madrid, 27 (25 30)

A las once y veinte se dió por terminada la reunión ministerial celebrada ayer en el Palacio de la Presidencia.

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, señor Lucía, dió a los periodistas la referencia verbal de los acuerdos adoptados. Dijo que el despacho ordinario, como ha de verse por la nota oficiosa, ha sido muy breve.

Gran parte del tiempo estuvo dedicado a tratar de asuntos de política internacional y casi todo lo demás se invirtió en los Decretos para la aplicación de la ley de Restricciones.

Todos esos Decretos han sido aprobados en la reunión ministerial de hoy. Esta tarde, en el Ministerio de Hacienda, se encargarán de redactarlos definitivamente, después de llevar a ellos unas pequeñas modificaciones de acuerdo con las indicaciones y sugerencias hechas por los ministros.

Continuó el señor Lucía diciendo:

—Es deseo del señor presidente del Consejo que esos Decretos sean firmados esta tarde mismo por el Presidente de la República y que mañana se publiquen en la «Gaceta».

Como quiera que tales disposiciones se hallan pendientes de su sanción por el jefe del Estado, no puedo dar a ustedes detalles sobre el particular, pues no sería correcto.

Dijo también que dentro de breves días el ministro de Negocios Extranjeros de Portugal regresará de Ginebra y el Gobierno ha acordado invitarle para que se detenga en España, donde tendrá condición de huésped de honor.

Un periodista le preguntó: —¿Han tratado ustedes algo que haga referencia al levantamiento del estado de guerra en Barcelona?

—Sí; pero hasta el Consejo próximo, que se celebrará el martes de la semana siguiente, ha quedado pendiente de ultimarse.

Entonces un periodista le dijo que mañana termina el plazo de vigencia del estado de excepción en Cataluña y que el ministro de la Gobernación había dicho que se levantaría el estado de guerra para ser sustituido por el de alarma. Entonces el señor Lucía, contestó:

—Así es, en efecto; pero yo no había querido decir nada a ustedes porque entendía que esto debía quedar para el señor ministro de la Gobernación.

La referencia oficiosa del Consejo

En la nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo de hoy, figuran, entre otros, los siguientes:

**Agricultura:** Ampliando hasta el día 31 de Octubre próximo el plazo marcado para la realización de operaciones sobre trigos por las Compañías adjudicatarias del servicio de refracción de sobrantes del cereal.

**Trabajo y Justicia:** Distribución de un crédito de 145.849 pesetas con destino a obras públicas contra el paro.

**Obras Públicas:** Propuesta de obras para realizar en Medina Sidonia y Casas Viejas.

**Guerra:** Autorizando al Hospital militar de Carabanchel para que haga la compra, por gestión directa, de sales de radio.

**Proyecto de ley estableciendo la mitación en la extensión de territorios de Compañías extranjeras establecidas en nuestro suelo.**

**Proyecto de ley sobre parcelación en la zona de Ceuta.**

### Ampliación al Consejo de ministros Se levantó el estado de guerra en Barcelona

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia se ocupó del levantamiento del estado de guerra en Barcelona.

El Gobierno cambió impresiones sobre el particular habiendo apreciado que la situación social y de orden público en dicha capital había mejorado desde el momento en que tal medida de excepción fué adoptada, se acordó levantar el estado de guerra y sustituirlo por el de alarma.

A continuación el ministro de Estado expuso a sus compañeros la petición que hacía Colombia en el sentido de que el Gobierno español destinase seis u ocho profesores para explicar en aquellas Universidades.

En principio la petición fué aceptada.

### El orden público en España

El ministro de la Gobernación expuso la situación del orden público en España.

Según manifestaciones del mismo la agitación en el campo extremista ha disminuido en intensidad; pero por si se tratara de una maniobra para despistar, el Gobierno continuará con las medidas pertinentes para evitar en cualquier momento la alteración de la tranquilidad pública.

Se trató también por el ministro de la Gobernación del atentado registrado ayer en Sevilla ante numerosos testigos que permanecieron sin atreverse a laborar en la detención de los autores y se lamentó de la falta de civismo, tan necesario para auxiliar la labor de las fuerzas del Estado.

### Agitación escolar

También fué asunto que cayó bajo la actuación del Consejo de ministros de hoy la agitación que se advierte en ciertos centros escolares con motivo de la próxima fecha de apertura del curso escolar.

Se acordó practicar algunas informaciones para determinar la responsabilidad que pudiera derivarse del incidente ocurrido ayer en la Ciudad Universitaria en cuyas obras se dió vacación a los obreros abonándoseles el jornal.

### Los Decretos de Restricciones

Como se dijo por el señor Lucía al dar la referencia verbal, en el Consejo celebrado, gran parte del tiempo estuvo dedicado a cuestiones de restricciones.

El ministro de Hacienda sometió a sus compañeros de Gabinete los Decretos que iban a ser llevados a la sanción del Presidente de la República para su publicación inmediata en la «Gaceta» y puesta en vigor.

En virtud de la poda hecha en los altos organismos de ministerios y supresión de cargos políticos, quedan los ministerios constituidos de la siguiente forma:

**Presidencia:** Una Subsecretaría; Consejo de Estado; Dirección de Ultramar.

**Estado:** Una Subsecretaría. Se suprimen todas las Direcciones generales.

**Guerra:** Una Subsecretaría. Se suprime la Dirección general de Industrias Militares.

**Marina:** Una Subsecretaría. **Gobernación:** Una Subsecretaría. Dirección general de Seguridad y la Inspección general de la Guardia civil.

(Pasa a la 2ª página).

### Los hijos de tinieblas

Es increíble y espantosa la propaganda que está haciendo en España la infame masonería; sin duda encuentra terreno abonado.

En pocos días hemos tenido noticia de tres folletos en su defensa, dos clandestinos, y otro de autor conocido, pero tan trituroados autor y folleto en una de nuestras publicaciones científicas, que difícilmente creemos vuelva por uvas el autorcillo de marras.

De los dos clandestinos ha caído un ejemplar en nuestras manos y de ello damos gracias a Dios, porque hacen suponer que no es ajena nuestra provincia a tales propagandas, y para prevención de incautos, van a llevar su merecido.

Estos masones son el diablo, mintiendo y embrollando. ¿Cómo no haber desgraciados que piquen y se traguen una píldora tan bien dorada? ¿A quién no ilumina una entidad que se presenta con el monopolio de la filantropía (término muy en boga y careta de la verdadera caridad, que no puede ser más que cristiana), y su vida no es otra cosa que una sarta de crímenes sociales y repugnantes, que avergonzarían a los propios salvajes?

La masonería es Satanás disfrazado; por eso es esencia de su bandera el satanismo, en su doble concepto de odio y guerra a Dios y guerra y odio al hombre, imagen de Dios.

Mucho, mucho se contrarresta hoy esa propaganda nefasta con la intensa antimasonía; ya no existe publicación de las nuestras que no haya dado cuenta y señale al enemigo: «Informaciones», de Madrid; «El Noticiero», de Zaragoza; «Diario de la Rioja», de Logroño, por no citar otros, y sobre todos ellos «El Siglo Futuro», que cada sábado tiene dedicada una página a sectas, reproducida en «El Lunes», de Zaragoza, también tradicionalista, y de valor inmenso por lo documentada, siendo muy sensible que no llegue a conocimiento de muchos, que seguramente no hubieran caído en la red tupida y bien disfrazada de esa secta infame.

No faltan tampoco folletos cortitos, pero muy sustanciosos, que brevemente describen qué es la masonería, como «Auto retrato de la francmasonería», cuya difusión debiera ser cuestión de honor para los católicos, sobre todo entre la clase obrera.

La masonería está en muy pocas manos y la mayor parte de los afiliados no son más que muñecos y comparsas, cuyo número sirve a maravilla para los fines inconfesables de la secta.

Entre los muchísimos testimonios que pudiéramos citar irrefutables, vamos a elegir uno de casa, para que se vea que no inventamos: del Gran Oriente Español, en su Boletín Diciembre 1903: «Hay un crecido número de hombres que han entrado en nuestros templos y han salido tan ayunos de conocimientos masonicos como el más profano de los mortales, CONSECUENCIA LOGICA DE LAS CONDICIONES Y CUALIDADES QUE EXIGE LA ORDEN PARA CONFÍAR SUS MISTERIOS.»

Indicaremos las mentiras y embrollos de los folletos que obran en nuestro poder, para que nadie que nos lea en nuestra provincia pueda llamarse a engaño.

PATRIÓFILO.

### MANIFESTACIONES DEL EX MINISTRO SR. PORTELA VALLADARES

MADRID.—El señor Portela Valladares, ex ministro de la Gobernación, ha hecho también unas manifestaciones a un diario madrileño.

Dice que el programa que lleva el actual Gobierno le parece excelente y que sólo desea que sea cumplido totalmente.

Estima también que ha de reallzarse la política de restricción en

los gastos iniciada por el actual presidente y ministro de Hacienda señor Chapaprieta.

Refiriéndose a la cuestión política dice que las fuerzas de derecha tienen su exponente y que por las izquierdas se ve una potencia capaz de llegar a la conquista del Poder; pero que no ha sabido ningún bando llevarse esa masa que sólo quiere orden, paz y convivencia.

### Un nuevo refugio en el Pirineo

Es en Aguatuerta. En este puerto ansotano, sin igual y maravilloso cuando el sol luce, se acaba de hacer un refugio, gracias al buen deseo que hacia nosotros revela el muy culto ingeniero de este Distrito forestal don Alfredo Pellón, persona todo modesta y sencillez, que hace engandecer su figura.

Está situado en el rincón de Aguatuerta, «La Fontaza», por donde desfilan todos los excursionistas que, procedentes de Candanchú y Francia quieren conocer este puerto, Oza y Zuriza, y los que procedentes de Roncal, Ansó y Hecho, desean ver Zuriza, Guarrinza, Ibon de Estaná y Candanchú, para desembocar en la E. J. de Arañona.

No es suntuoso ni llamativo porque no puede serlo y porque además no estaría en consonancia con su finalidad: se trata de un refugio pastoril del que estábamos muy necesitados, capaz de albergar de veinticinco a treinta personas.

Al frente de esta obra ha estado el subalterno forestal don Antonio Borra y su mano ejecutora ha sido la maestra de nuestro querido amigo don Tomás Galé.

De firme y sólida construcción, pues está hecha a base de mampostería de cemento, tiene un amplio y cómodo hogar, con bancos a diestra y siniestra y un pasillo por un lado, deja al otro, arreglado, que ha de servir de dormitorio.

En fin, que contamos con una buena caseta y tenemos la satisfacción de reseñarla para conocimiento de todos y de manera especial para los turistas abnegados, para esas gentes que con ansias de conocer y disfrutar de las bellezas que ofrece nuestro hermoso Pirineo, pasan y repasan por Aguatuerta haciendo jornadas de tñán por no encontrar lugar adecuado para hacer noche o permanecer una semana.

Ahora ya lo tienen, y al decirlo, con complacencia felicitamos a su autor señor Pellón, a la vez que le damos las gracias más rendidas por tal mejora, que jamás sabremos agradecer como se debe.

ALTOARAGONISTAS JORGE PUYO, Diputación de Huesca



# El español Sr. Madariaga ha sido nombrado presidente del Consejo de la S. de N. para lo de Etiopía

## NOTA DEL DIA

El Gobierno aprobó ayer todos los decretos de Hacienda redactados para aplicar la Ley de Restricciones. Con ello se da cima a una labor que constituiría por sí sola un timbre de gloria para el Ministerio que la ha realizado. Después de cuatro años de aumento a chorro libre en los gastos públicos, está toda efectuada ahora constituye un acto casi heroico, pues momto que se suprime, acostumbra a ser origen de un ejército de descontentos.

El señor Royo Villanova ha pedido la palabra para intervenir en el debate político que se plantea al abrirse las Cortes con objeto de que cada partido fije su actitud ante el nuevo Gobierno. Nuestro ilustre paisano y representante en Cortes es un hombre temible. A poco más, al dejar de ser ministro, acaba no sólo con el Gobierno y con el Parlamento, sino con su partido. Y cuando tuvo que dar la alternativa al litigero que le ha sustituido en Marina, lo esperó al acecho y le soltó aquel discurso, con premeditación y alevosía, que a Rahola le sentó como un mazazo en la cabeza. A ver ahora si todavía le queda humor (arrestos no le faltan nunca) para seguir haciendo de las suyas, y nos enteramos de una vez de los secretos de la crisis pasada.

Y... poco más. Seguirán desarrollándose los acontecimientos, el Gobierno realizará como pueda (podrá desahogadamente) su programa legislativo breve, y morirá para dar paso al último Ministerio de la actual normalidad constitucional. Después, el señor Alba tendrá la palabra, y la sacarán por el mango.

### Del Consejo de ministros celebrado ayer

(Viene de la 1.ª)

Está pendiente el pase a este departamento de la Dirección general de Prisiones.

Obras Públicas y Comunicaciones: Dos subsecretarías. Instrucción Pública: Una subsecretaría y la Dirección General de Primera Enseñanza.

Agricultura, Industria y Comercio: Dos Subsecretarías. Dos Direcciones generales.

Justicia y Trabajo: Una Subsecretaría, Dirección general de Sanidad, Dirección general de Trabajo.

Hacienda: Una Subsecretaría, Dirección general de Rentas, Dirección de Deuda y Clases Pasivas, Dirección de lo Contencioso y Dirección del Timbre.

#### Los otros Decretos aprobados

El resto de los Decretos que para la aplicación de la ley de Restricciones fueron aprobados en la reunión ministerial de hoy, se refieren a gastos de representación, clasificación de funcionarios, dietas, jornada de trabajo, Viáticos, etcétera.

Se establece para los funcionarios la jornada de trabajo de seis horas continuadas.

En cuanto a los automóviles oficiales se suprimen muchos y para los que subsistan en funciones queda regulado su uso.

Se establecen las categorías de los funcionarios, por los cargos.

Tendrán igual categoría que el cargo de ministro, el presidente del Tribunal de Garantías y el presidente del Tribunal Supremo.

La segunda categoría estará equiparada a los subsecretarios, y la tercera a los gobernadores civiles.

No tendrán derecho al uso de coche oficial los directores generales. La regulación del empleo de

los coches oficiales se hace muy minuciosa.

Se establece la forma de justificar la compra de gasolina para dichos coches.

#### Sobre personal al servicio del Estado

El Decreto sobre plantillas fija los derechos y los deberes de los funcionarios que sirven al Estado. Memorias sobre los trabajos: Se establece la obligatoriedad de presentarlas a su tiempo oportuno.

Cajas Autónomas: Se suprimen muchas y se regula el sistema de administración de otras.

El Decreto que se refiere a plantillas del personal es de gran interés. Indudablemente es el Decreto de más importancia de cuantos fueron aprobados esta tarde, por la extensión que tienen en su alcance y por lo que supone a la gran masa de funcionarios que sirven al Estado.

Se establece para todas las plantillas de funcionarios del Estado un tope y se señala, así mismo, un porcentaje en cada categoría.

En la escala técnica, el sueldo tope superior el de 15.000 pesetas y el mínimo en 5.000.

En la escala auxiliar, los sueldos reguladores abarcarán de tres mil a siete mil pesetas.

En el porcentaje de las amortizaciones de vacantes se establece que una parte de las mismas será para beneficio del Tesoro y otra para mejorar los habéres de los funcionarios.

Se señala un dos por 100 para

## DE SOCIEDAD

Ayer, festividad de San Cosme y San Damián, celebró sus días la señora doña Damiana Burgos de Santamaría y el simpático joven Damián Susán Caso.

Reciban nuestra efusiva felicitación.

Salieron para Barcelona, después de pasar en Huesca una temporada, la bellísima y gentil señorita Teresa Loste, y sus sobrinos los simpáticos jóvenes Lorenzo y Manuel. Feliz viaje les deseamos. Llegó de Zaragoza el ingeniero don Luis de Fuentes y su precioso hijo Luis Jorge.

Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que le ha retenido varios días en cama, el oficial de este Ayuntamiento don Vicente Sampietro. Lo celebramos.

## ¡Atención!

En la acreditada Carnicería de la señora viuda de J. LARROSA

### SE VENDE

La carne especial de ternera de leche, del país

Vaca cebona, a los siguientes precios:

Con hueso, a 2'00 pts. kilo  
Sin hueso, a 3'50 » »  
Para filetes, a 4'50 » »

los sueldos superiores y un 27 por ciento sobre los sueldos de categorías inferiores.

#### La importancia que tienen estas disposiciones

Un personaje de la política española decía hoy, comentando esta disposición de las plantillas que aplicando sus disposiciones en un período de tiempo de diez años, tendría una importancia tal que podría decirse que se había llegado a la redención económica de funcionario español.

Los Decretos de restricciones fueron aprobados. Pero como se hicieron algunas preguntas y se solicitaron algunas aclaraciones, el presidente del Consejo advirtió a todos los ministros que, aquellos que tuvieran dudas o necesitasen aclaraciones más amplias sobre los Decretos aprobados las recibiría durante la tarde en la Presidencia, donde tendría mucho gusto en darles toda clase de explicaciones.

#### En el Ministerio de Hacienda

El optimismo del señor Chapaprieta ante la marcha de la Bolsa

Después de celebrado el Consejo de ministros, en su departamento de Hacienda recibió a los periodistas el presidente y titular del departamento don Joaquín Chapaprieta.

Les dió cuenta de algunas cuestiones del Consejo y dijo que habían quedado aprobados los Decretos para la aplicación de la ley de Restricciones y que sería firmado por el jefe del Estado hoy mismo por la tarde.

Luego preguntó a los periodistas por la marcha de la Bolsa, y como se le contestara que las cotizaciones eran firmes y que continuaba el ambiente de optimismo, dijo en sentido humorístico:

—En vista del estado de los mercados de valores ya veo que se me está invitando a realizar una nueva conversión de Deuda. Sin embargo necesito dejar pasar algún tiempo para reflexionar antes de decidirme.

Un periodista le preguntó si se iría a la emisión de letras del Tesoro y el ministro eludió dar contestación a esta pregunta.

#### Restricciones en los gastos públicos

El jefe del Gobierno al conversar con los periodistas les dijo que en el Consejo habían quedado

#### La sesión municipal de ayer

El alcalde y dos concejales, durante un cuarto de hora despacharon asuntos de trámite

A las ocho y media de la noche de ayer, en segunda convocatoria, celebró sesión el Ayuntamiento.

Presidió el señor Pellicer y asistieron los ediles señores Labad y Ferrer Gorau.

Asistió bastante público que, una vez más, ha tenido que soportar el «plantón» de hora y media.

Aprobada el acta de la sesión anterior el presidente advierte que el segundo punto del orden del día «elección de alcalde», queda sobre la mesa por razones expuestas en anteriores sesiones.

Se conceden autorizaciones de tomas de agua, ejecución de obras y construcción de un pozo séptico por la Hidro Eléctrica.

Queda aprobada el acta de recepción de las obras de la estación depuradora de Salas.

Varios asuntos que quedaron sobre la mesa se vuelven a la espera de solución.

Da cuenta la presidencia de haber subvencionado con cien pesetas la edición de un número especial de la revista «Mundo Ilustrado», dedicado a Aragón, y se levantó la sesión a las ocho y media.

aprobados los Decretos de aplicación de la ley de Restricciones.

Amplió que entre subsecretarías y direcciones generales van a ser suprimidas unas veinticuatro.

#### El señor Chapaprieta se reunió con los directores generales

En el ministerio de Hacienda volvió a recibir a los informadores el señor Chapaprieta.

Dijo a los periodistas que no había nada fuera de los Decretos sobre la ley de Restricciones.

Después el presidente del Consejo se reunió con los directores generales.

#### Los ministros acudieron a la Presidencia para conocer aclaraciones a los Decretos de Restricciones

A las siete y cuarto de esta tarde llegó al Palacio de la Presidencia el jefe del Gobierno.

Los periodistas le advirtieron de que el ministro de Marina le estaba esperando.

—Si, lo cité yo para esta hora.

Un periodista le preguntó:

—¿Ha firmado ya su excelencia los Decretos de Restricciones aprobados en la reunión ministerial de hoy?

—No; pero lo hará mañana por la mañana.

#### Llega Lucía

Un cuarto de hora después llegaba a la Presidencia el señor Lucía, al que interrogó un periodista.

—¿Es que tienen ustedes los ministros alguna reunión?

—No; es que el presidente del Consejo nos dijo esta mañana que durante toda la tarde recibiría a los ministros en la Presidencia para aclararles las dudas que pudieran tener sobre los decretos de Restricciones.

La conferencia entre los señores Chapaprieta y Rahola fué muy breve.

El segundo dijo al salir que habían cambiado impresiones sobre asuntos de detalle sobre restricciones. Añadió que también había llegado con el mismo fin el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, señor Lucía.

#### En Santo Domingo

## Los médicos, a sus Patronos

Tuvo lugar ayer en la parroquia de Santo Domingo la fiesta religiosa dedicada a los Santos Cosme y Damián por los médicos, farmacéuticos y practicantes de la localidad.

La asistencia de fieles fué numerosísima y distinguida.

En lugar preferente ocupaban asiento varios elementos pertenecientes a las profesiones de Medicina expresadas.

La oración sagrada corrió a cargo del M. I. Sr. D. Jesús Urcla, quien pronunció un magnífico discurso, resaltando la relación existente entre la Ciencia y la sumisión de ésta a la verdadera Sabiduría, manifestada ésta en el culto a los Santos médicos Cosme y Damián.

El discurso del señor Urcla mereció los más unánimes elogios.

La Capilla de la Catedral interpretó con acierto una inspirada Misa.

Dicho acto religioso revistió gran brillantez y solemnidad.

A las siete de la tarde retransmitió Radio Huesca, con toda fidelidad y perfección el programa musical que ayer anunciamos, interpretado en Bilbao por aquella Hermandad de San Cosme y San Damián.

Felicitemos a los profesores de medicina expresados por el esplendor con que ha honrado la fecha de sus Patronos.

Hoy, sábado, a 0'30 y 0'50. «Cifesa» presenta a Marie Bell, en FÉDORA (Estreno), Producción París France

A las ocho de la noche llegó el ministro de Estado.

Un periodista le preguntó si venía con asuntos políticos y contestó que no, añadiendo que seguramente el martes se celebraría un nuevo Consejo de ministros.

#### Manifestaciones del señor Lerroux

Eran las ocho y media de la noche cuando salía de la Presidencia el ministro de Estado.

Un periodista le preguntó si había venido para tratar de restricciones, contestando el señor Lerroux:

—No; yo he mantenido el criterio de que nada de estas cosas de restricción de gastos debían ser suprimidas, sino puestas en ejecución dentro del plazo más breve posible.

Otro periodista le preguntó si tenía noticias de Ginebra.

—No; la situación aquí ha de ser igual por unos días; pero entendiéndose bien que con esto no es que se quiera indicar el peligro de inminente daño, sino que lo que ocurre es que todo continúa en igual estado y así permanecerá algunos días.

Se despidió de los periodistas y minutos más tarde llegaba el señor Gil Robles para entrevistarse con el presidente.

#### Declaraciones del ex ministro agrario señor Velayos a un diario de izquierda

El ex ministro de Agricultura perteneciente al último Gabinete, señor Velayos, ha hecho unas declaraciones a un redactor de cierto periódico madrileño de matriz izquierdista.

En ellas dice que no se solidarizó, como se ha dicho, con la actitud de su compañero de minoría señor Royo Villanova.

Yo —añade en sus manifestaciones Velayos— presenté la dimisión de mi cargo por la campaña que contra mi política de trigo estaban haciendo varios diputados de la Ceda y su órgano «El Debate».

En el último Consejo de ministros dije al señor Gil Robles que no podía continuar colaborando con el que llevaba la jefatura de esos elementos. Como el señor Gil Robles me dijera que no podía evitar algunas cosas, yo reterré mi dimisión.

Entonces el presidente del Gobierno, señor Lerroux, me preguntó si mi actitud estaba respaldada por el partido agrario.

Yo le contesté afirmativamente.

Termina sus manifestaciones el señor Velayos diciendo que si se plantea en las Cortes el debate sobre política triguera, se conocerán cosas sabrosas.

#### A consecuencia de un accidente en las obras de la Ciudad Universitaria, murió un obrero y otro quedó herido

Esta mañana, en las obras de construcción de la Ciudad Universitaria se ha producido un accidente de trabajo con dolorosísimas consecuencias.

Ocurrió un desprendimiento de tierras, siendo sepultados varios obreros. Manuel Fernández resultó muerto y Nemesio Villacasta con heridas de importancia.

#### sobre la visita de los ministros a la Presidencia

Al salir el ministro de la Guerra, después de su entrevista con el señor Chapaprieta, manifestó a los periodistas que habían estado hablando de cuestiones que afectan a la aplicación de la ley de Restricciones en su departamento y de la labor parlamentaria que ha de emprenderse con la reapertura de la Cámara.

Un periodista preguntó si se estaban preparando los Presupuestos o se dejaban para después de terminada la ley de Restricciones.

—Se acomete la preparación de aquéllos ahora, pues es natural que han de aplicarse las restricciones y han de cristalizar en los proyectos de Presupuestos al mismo tiempo.

Lo que dijo Chapaprieta El presidente del Consejo recí-

bió luego a los periodistas, a quienes dijo que las entrevistas con los ministros se habían reducido todas a tratar de algunos aspectos de la Ley de Restricciones en cada departamento.

Añadió que no había tenido tiempo de visitar al jefe del Estado y que por ello no pudo llevar a su firma los decretos.

#### Entregó de una bandera al Cuerpo de Asalto, en Madrid

Actuará de madrina la esposa del ministro de la Guerra

El domingo próximo, a las once de la mañana, en el Paseo de Coches del Retiro, se celebrará la ceremonia de hacer entrega de una bandera a las fuerzas de Asalto de Madrid.

Asistirán al acto el Presidente de la República, el Gobierno en pleno y las autoridades.

Actuará como madrina la esposa del ministro de la Guerra, señor Gil Robles.

Antes serán condecorados varios jefes y oficiales.

#### Aceptación del recurso de los defensores de los pistoleros que atentaron contra dos jefes de la Compañía de Tranvías

La Sala segunda del Supremo ha aceptado el recurso interpuesto por los defensores de los pistoleros que atentaron contra dos jefes de la Compañía de Tranvías.

El Tribunal admitió el recurso, estimando el quebrantamiento de forma alegado.

Se dispone la nueva celebración de la causa a partir del momento en que se aprecie el quebrantamiento.

#### Se deniega la prisión atenuada a Largo Caballero

La misma Sala ha denegado la petición de prisión atenuada para el ex ministro socialista señor Largo Caballero hecha por su abogado defensor.

Dice que podrá ser concedida cuando se compruebe la necesidad de una intervención quirúrgica a su esposa y el tiempo que la misma ha de durar.

## Provincias

#### Un atentado de carácter político en Sevilla

SEVILLA. — Esta noche, en la calle de D. Scalzo, se ha cometido un atentado de carácter político.

Por dicha calle marchaba José Elías Cano, de diez y siete años, y en dirección contraria dos individuos.

Uno de ellos hizo un disparo contra Elías dándole a la fuga, en unión de su compañero.

Acudieron varias personas al ruido de la detonación y voces de auxilio del herido y condujeron a éste a la Casa de Socorro donde se le apreció una herida de arma de fuego en el hipocondrio derecho y otra en la mano derecha que se la atravesaba.

#### Ante el conflicto italoetiope

##### Laval, a París

GINEBRA. — Esta tarde, a la una y media, marchó de esta ciudad con dirección a la capital de Francia el presidente del Góblor no francés Mr. Laval

##### Actividad italiana

ATENAS. — Comunica que Italia continúa con toda actividad sus trabajos de fortificación.

Han sido desembarcados quince mil soldados que inmediatamente comenzaron a trabajar en la realización de obras de atrincheraamiento.

##### Ordenes de maniobras

S. PEDRO DE CALIFORNIA. — El comandante jefe de la flota ha ordenado a todas las unidades navales que estén preparadas para la próxima ejecución de maniobras.

##### Designación de Madariaga

GINEBRA. — El Comité de los Trece se ha constituido habiendo hecho recaer la designación de presidente a favor del delegado español don Dimas Madariaga.



# FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que estará en HUESCA y en el HOTEL PETIT FORNOS únicamente el próximo MARTES día 1 de Octubre.

NOTAS: En ZARAGOZA el día 30 en el HOTEL CONTINENTAL (Coso, 52), en BARBASTRO el día 2 en el HOTEL SAN RAMON, y en LERIDA el día 5 en el HOTEL ESPAÑA.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 15. «CASA TORRENT».

## RELIGIOSAS MUCHOS MUEBLES

28 DE SEPTIEMBRE

Santos de hoy

Santos Wenceslao, Marcos y Marcial.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto; la Hora Santa, de seis a siete, se aplicará en sufragio de don Juan Pérez.

Predicará hoy en las Mercedes, el reverendo Padre Miguel Riera, Salsiano.

Continúa a las seis y media el Triduo a Santa Teresita, con sermón por el muy ilustre señor don Antonio Pueyo; por la mañana, a las ocho, la misa de comunión.

El Rosario de la Aurora se celebrará mañana, a las seis, en la iglesia de San Lorenzo, aplicándose en unión de la santa misa en sufragio de las almas de los devotos fallecidos que en vida asistieron a este santo rosario (que en paz descansen).

A San Miguel

En honor a San Miguel Arcángel, se celebrará mañana en Santa Clara, a las diez, solemne fiesta religiosa con sermón por don Escorial Ferrer.

Estos cultos se dedicarán a la memoria de don Manuel María Adán, párroco que fué del Pilar de Zaragoza, fallecido el 27 del último Mayo.

En la iglesia del convento de las Migueles se celebrará mañana, a las nueve, solemne fiesta religiosa con sermón por el reverendo Padre Agustín.

### PUNTO AZUL

Significa la máxima calidad en

**RADIO**

Provisto de las innovaciones técnicas más recientes

**Contado-Piezos**

Agencia para la provincia:

**Exclusivas LÓPEZ**

Avd. República 43 : Teléfono 22

**BINEFAR**

### Peluquería de Saso

Se necesita un dependiente que sepa su obligación.

El que más barato vende toda clase de drogas, sosas, azufres, azulejos blanco y color, cocinas económicas

Hierros, Drogas y Ferretería  
**Joaquín Lafarga: Huesca**

**Autobuses Huesca-Zaragoza**

CIRCULAN DIARIAMENTE CON EL SIGUIENTE

**HORARIO**

<b>Salidas de HUESCA:</b>	<b>Llegadas a ZARAGOZA:</b>
Primer coche a las 8'30	Primer coche a las 10'30
Segundo » a las 8'45 (1)	Segundo » a las 10'15 (1)
Tercer » a las 18	Tercer » a las 20

<b>Salidas de ZARAGOZA:</b>	<b>Llegadas a HUESCA:</b>
Primer coche a las 8	Primer coche a las 10
Segundo » a las 17'15	Segundo » a las 19'15
Tercer » a las 18'45 (1)	Tercer » a las 20'15 (1)

Billetes reducidos de ida y vuelta para todos los servicios.—Encargos a domicilio.

(1) Sin paradas.

## LYCEUM

Bachillerato y Cultura general

PROFESORADO ESPECIALIZADO

**MAGNIFICO INTERNADO**

Matriculas desde el primero de Septiembre

Para informes y referencias a la Dirección:

Plaza de Manuel Abad, 5 : HUESCA

### ¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícola. ANORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

**Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio**

Avenida de la Libertad, núm. 9, publ.—HUESCA

## «Academia Politécnica de San Pedro Apóstol,»

Colegio que se incorporará al Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza «Ramón y Cajal,» de Huesca

**PLAZA DE URRIES, NÚM. 5**

UNICO CENTRO de la capital y provincia que, autorizado por el «Colegio Universitario de Doctores y Licenciados», FUNCIONARA LEGALMENTE.

UNICA ACADEMIA con ENSEÑANZA COLEGIADA no conocida en HUESCA, cuyos alumnos, matriculados oficialmente en el Instituto, recibirán la preparación íntegra de nuestro Profesorado.

UNICO COLEGIO cuyo Profesorado, integrado por Licenciados Colegiados, formará parte del Tribunal examinador del Instituto con VOZ y VOTO.

UNICO CENTRO que, por sí matriculará oficialmente a sus alumnos en el Instituto (en el próximo mes de Octubre) y les dará una clase especial de Educación Física.

Y UNICO COLEGIO de HUESCA con ENSEÑANZA COLEGIADA, de cuyas grandísimas ventajas debe usted enterarse inmediatamente en la DIRECCION de esta ACADEMIA.

**INTERNADO**

NUESTRO INTERNADO reúne excelentes condiciones higiénicas, alimentación sana y abundante y DISCIPLINA modelo.

## ¡Ya llegó!

LA CASA DEL OFICINISTA.

Donde se vende al contado y a plazos la máquina de fama mundialmente reconocida «ROYAL», última palabra de la mecánica moderna. Pruébela usted y será nuestro mejor propagandista. Infinidad de marcas de máquinas reconstruídas y de ocasión a precios tirados. La célebre multicopista «ROTARY» con todos sus accesorios, capaz de tirar 4.000 circulares, cartas o documentos a la hora, por el irrisorio precio de 550 pesetas. Las renombradas máquinas de sumar y restar de oficina y de bolsillo «ADDOMETERS» y «VE-PO ADS» a los regalados precios de 400 y 60 pesetas. El Clasificador «SARO». Muebles de escritorio, de tubo niquelado y de roble. Papel carbón. Cintas. Plumas. Lapiceros. Piezas de recambio para todas marcas, tipos y piezas. Almojadillas silenciosas de goma y de fieltro. Teclados completos de cartón y celuloide. Patas de goma de todos tamaños.

Enseñanza de Mecanografía, a 7'50 pesetas mensuales por alumno, por procedimiento moderno.

Acceleras; cepillos; pinceles; gomas; tinteros; escribanías; máquinas de coser documentos; papel de barba, de máquina, de cebolla, de copias, y un sin fin de utensilios prácticos y útiles en todas oficinas. sellos de caucho. Reparaciones y abonos de limpieza.

Se sirve todo en cuenta abierta.

SECCION ADMINISTRATIVA. A CARGO DE TRES COMPETENTES FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL.—Nos encargamos de la confección de Cuentas municipales, Repartos de todas clases, Presupuestos, Padrones de habitantes, rectificaciones, Informaciones posesorias, obtención de licencias de caza, pesca y uso de armas. Certificados de Penales y Actos de última voluntad. Demandas, escritos y toda clase de recursos e instancias, y con especialidad, reclamaciones contra Repartimientos generales. Carnets, para chauffer. Patentes y marcas. Certificaciones de nacimiento, defunción y matrimonio. Divorcios, legalizaciones y presentación de toda clase de documentos en Oficinas y Ministerios. Copias de toda clase de escritos que se nos encomienden. NO SE COBRA NADA POR ADELANTADO y se responde de los trabajos que formalizamos.

### No confundirse: La Casa del Oficinista

Coso de García Hernández, 72 : HUESCA

Aproveche la oportunidad que le ofrece la Casa de Muebles de

## ANGEL LOPEZ

que por aglomeración de existencias dara a precios muy reducidos

Considerable rebaja de precios en Aparatos de Radio

Enseñanza de Mecanografía y alquiler de máquinas,

PRECIOS MODICOS. - CINTAS A TRES PESETAS

Venta de la insuperable máquina de escribir **Triumph**

**Ramiro el Monje, núm. 27 : Huesca**

## Centro de colocaciones

Se facilitan pisos y toda clase de colocaciones para sirvientas y obreros dentro y fuera de la población

Administración de fincas rústicas y urbanas

Compraventa y cambio de discos

**Plaza San Pedro, 9 : Tintorería : Huesca**

**Restaurant Bar Flo : Caramelos de San Lorenzo**

Servicio especial para bodas y banquetes

MARCA REGISTRADA;

**Leandro Lorenz : Huesca**

**Costañas de Mazapán**

Porches de Vega Armijo : Tel. 213

**Confitería SOLER**

## AVISO

Desde el día 27 del corriente «La Ayerbense» ha establecido un servicio de viajeros, que circulará diariamente, entre Ejea de los Caballeros y Huesca, con el siguiente itinerario: Ejea, Erla, Valpalmas, Espés, Ardisa, Biscarrués, Piedramorera, Losanglis, Ayerbe, Loscorrales, Quinzano, Plasencia, Esqueadas, Alerre, Huesca y regreso, con el propósito de que puedan realizar su viaje en el día todos los pueblos a quienes afecta este servicio; asimismo podrán enlazar por la tarde y por la mañana con el coche de Luna a Zaragoza.

En espera de que este servicio habrá de ser de sumo interés para el público, toda vez que la Empresa procurará hacer cuanto esté a su alcance en beneficio de él, damos a conocer a continuación el horario que regirá, hasta dentro de pocos días, que sufrirá una modificación beneficiosa:

Salida de Ejea . . . . . 7'00

Llegada a Huesca a las . . . 10'00

**REGRESO**

Salida de Huesca a las . . . 18'00

Llegada a Ejea a las . . . 21'00

Como hemos dicho, este servicio enlaza en Erla con el de Luna a Zaragoza.

**ADMINISTRACIONES**

Ejea de los Caballeros: Plaza de la Constitución.

Huesca: Berenguer, 2, duplicado.

«LA AYERBENSE».

Huesca, 27 de Agosto de 1955.

## AVISO

Por no convenir continuar en su explotación, se vende el material de cunicultura, avicultura, conejos y aves que a continuación se relaciona:

Un lote de doce conejas y un macho, raza «Flandes negra».

Un lote de doce conejas y dos machos, gigante «Bouscat».

Un lote de doce conejas y dos machos, gigante «Español».

Un lote de doce conejas y dos machos, gigante «Chinchilla».

Un lote de sesenta y tres gazaros.

Un lote de un centenar de pollos castellanos negros.

Un lote de un centenar de pollos castellanos negros.

Un lote de palomas, gigante «Mallorquinas».

48 jaulas conejos para cría.

11 jaulas conejos para machos.

Una criadora de 500 pollitos.

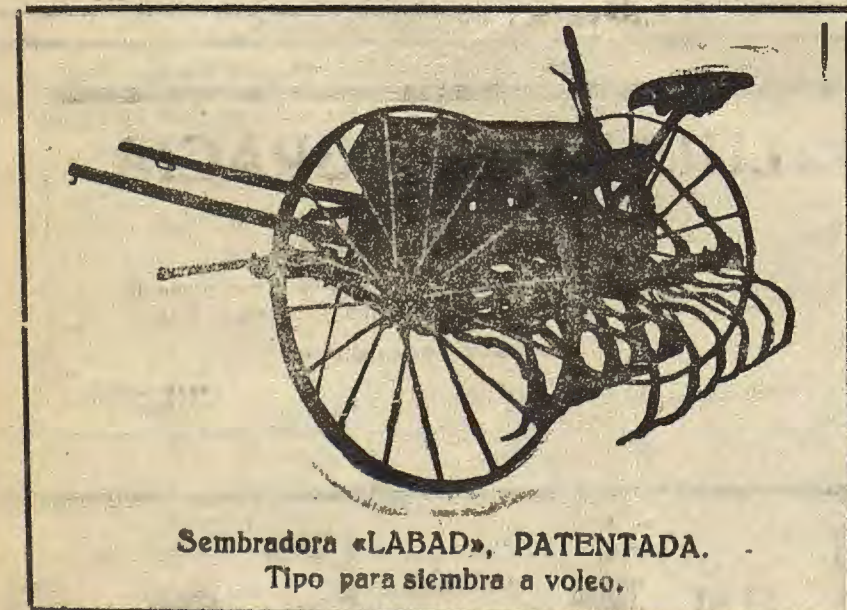
Una toiva para pienso en seco.

Un arado estilo mariposa, completo.

Nota.—Para Informes en esta Administración.

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

# ¡AGRICULTORES! ¡ATENCIÓN!



Sembradora «LABAD», PATENTADA. Tipo para siembra a voleo.

Al adquirir vuestras SEMBRADORAS no dejéis de hacerlo de la famosa marca LABAD. Con ello obtendréis una economía de más del CINCUENTA POR CIENTO

Nuestras máquinas responden sobradamente a todas las exigencias del suelo español, ya que por la selección de sus materiales, todos de producción nacional se distinguen por su máxima resistencia, con la particularidad de que realizan más labor y son más ligeras por estar dotadas de un montaje y rodeje más suave y perfecto que sus similares extranjeras.

Recomendamos nuestras SEMBRADORAS-ABONADORAS marca LABAD, para SEMBRAR, TENDER EL ABONO Y LABRAR, todo en una sola operación. Con estas máquinas se pueden realizar cualquiera de esas operaciones por separado, según convenga, lo que supone en todos los casos un gran rendimiento en las faenas de la siembra.

Construimos y suministramos máquinas } SEMBRADORAS Y }  
ABONADORAS-SEMBRADORAS

de 5, 7, 9 y 11 rejas con lanza o varas para mulas, y de 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 rejas de 4 metros, y de 36 rejas de 5 metros, con enganche para tractor.

También suministramos máquinas ABONADORAS «LABAD» de 2 y 3 metros

Para precios y demás detalles, diríjase a la casa constructora

**LABAD, MUR Y COMPAÑIA, S. L.** Plaza de Doña Sancha, núm. 3 : Teléfono 258 R, HUESCA

INSTITUTO DE ESTUDIOS  
HUESCA  
Población de Huesca



## El proyecto de Riegos del Alto Aragón, sometido a revisión

Según la Ley aprobatoria de 7 de Enero de 1915, Importarían las obras 159 millones de pesetas y se regarían 300.000 hectáreas en veinticinco años

Lleva invertidos el Estado en su ejecución más de 130 millones de pesetas, y hay que gastar todavía 400 millones más. La superficie realmente regable del proyecto no llegará a 200.000 hectáreas, y su construcción durará un siglo

### Una Orden de gran interés aparecida en la «Gaceta con la firma del señor Mera»

«El Noticiero» de ayer publicó íntegra la orden transcrita de la «Gaceta» del día 24 pasado, por la cual se dispone que el Centro de Estudios Hidrográficos proceda a la redacción del estudio agrónomo de la zona total regable por el proyecto de Riegos del Alto Aragón, y sobre su base, redacte un plan en el cual se revisen las condiciones de adaptación a la realidad geográfica y económica de dicho proyecto, en vista de lo realizado ya y de los estudios prácticos y datos adquiridos en tanto. Dentro del plan general deberán escalonarse las obras en relación con su inmediato aprovechamiento, y señalará las obras de ejecución parcial anticipada, aplicables a la zona de transformación más rápida y las de rendimiento mayor y más garantizado.

La orden mencionada, que por su gran extensión no publicamos íntegra, pero que comentaremos en números sucesivos, contiene una parte expositiva del mayor interés, en la que se detalla la marcha que ha llevado el proyecto desde su iniciación hasta nuestros días, y por la cual se justifica la necesidad de someterlo a revisión.

En ella se consigna, entre otros interesantes datos:

El presupuesto de contrata del proyecto Romañá, que hizo suyo el Estado previo abono a dicho señor de un millón trescientas y pico mil pesetas, ascendía a la cifra de 159.604.255 12 pesetas. El plazo máximo de construcción se limitó a 2 años.

Al organizarse la Confederación del Ebro, se habían invertido 51 millones de pesetas, aunque sin traducirse en nuevos regadíos, intensificándose posteriormente la inversión.

«En el momento actual—dice la orden—a los veinte años del comienzo de las obras, la cantidad total gastada rebasa de los 130 millones de pesetas, o sea, del ochenta por ciento del total del presupuesto. Quedan por intervenir de éste unos treinta millones, o sea algo menos del 20 por 100 y sólo cinco años de plazo, notoriamente suficientes para efectuar el gasto, pero bien pocos para ofrecer los beneficios esperados.»

Las causas principales de no haberse obtenido dichos beneficios, según la orden, son como principales el abandono del aprovechamiento inmediato y escalonado de la obra, y la diferencia del precio de ésta entre el proyecto y la realidad. Cita los siguientes ejemplos:

El presupuesto de la Presa y Canal del Gállego era de diez millones de pesetas y ha costado veinticuatro millones.

El pantano de la Sojonera estaba presupuestado en 25 millones y ya llega con el último proyecto reformado a 56 millones.

El embalse del Cinca se calculaba en el proyecto en ocho millones, y el último proyecto formulado asciende a 36 millones.

No es aventurado suponer, dice, que sólo las obras comprendidas

en el proyecto, sin incluir los cuantiosos gastos que lleva consigo la Administración directa, eleve el importe total a 500 o 600 millones de pesetas, a lo que se habrá de añadir la ejecución de redes de distribución y saneamiento, preparación de tierras, etc. Y en relación con estas sumas, el plazo habría de ser casi de un siglo.

Pero, por otra parte—dice la orden—«la simple inspección de los fotoplanos obtenidos por la Confederación, como indispensables y básicos para la obra de transformación, permite afirmar que aun conservando en absoluto los límites señalados en el proyecto primitivo a la zona regable por la traza de los canales y acequias principales y el curso de los ríos, la superficie realmente regable no llega a 200.000 hectáreas. El resto es topográficamente inaccesible a las aguas rodadas y circulantes por los nuevos cauces artificiales, debiendo contar además con la reducción debida a lo ocupado por los poblados, caminos, cauces y márgenes, y a la condición geológica y agronómica de las tierras, que en algunos parajes topográficamente dominables distan bastante de ofrecer atractivos para el cultivo agrícola.»

### Suscripción para reparar el santuario de Solas y de la Huetá

Suma anterior: 504'50 pesetas. Don Severo Laclaustra (presbítero), 5 pesetas; doña Justa Laclaustra, 5; don Santiago Bueno, de Guadalejara, 5; don Miguel Supervía (arcediano), 10.

Suma y sigue, 529'50 pesetas.

Se reciben donativos en la Secretaría del Obispado, en la parroquia de Santo Domingo, en la confitería de don Antonio Soler y en los Almacenes de San Juan.

### FUNERALES

Tuvieron lugar ayer en la parroquia de San Pedro solemnes funerales por el eterno descanso de don Ramón Castell Franco, de cuyo fallecimiento dimos ayer cuenta; debiendo advertir a los lectores que por un error involuntario apareció equivocado el primer apellido, o sea, que dijimos Bergua en vez de Castell.

Dicho acto fúnebre constituyó una expresiva manifestación luctuosa por la numerosa y distinguida asistencia de amigos de don Ramón Castell Franco, cuyos respetos y cariños fueron tan extensos como sinceros.

Reiteramos el pésame a sus afligidos esposa doña Pilar Bergua; hermanas, padre político don Darío y demás familia.

### Modista económica

Vestidos y Abrigos fantasía y simple. Abrigos de piel. SAN MARTIN, 54, PRIMERO

## De interés para los cursillistas

### Lo que dicen los delegados enviados a Madrid

El último miércoles, llegaron de Madrid los delegados que el pasado lunes se trasladaron a dicha villa con el fin de gestionar la modificación de la convocatoria del cursillo especial de ingreso en el Magisterio primario. Durante las breves horas de su estancia en Madrid realizaron diversas gestiones y llevaron a cabo numerosas visitas, entre las cuales merece ser destacada por su importancia la que hicieron al director general de Primera Enseñanza, señor González Cobos.

Los delegados de Zaragoza y Huesca y un representante de la «Asociación Católica de Maestros de la provincia de Huesca» llegaron hasta el despacho de dicho señor acompañados de doña Francisca Bohigas, diputado a Cortes por León e inspectora de Primera Enseñanza en aquella provincia.

El señor González Cobos, con una amabilidad en él inusitada, escuchó muy atentamente las palabras del representante de la Asociación Católica de Huesca, que hablaba allí en nombre de nuestro delegado y de dicha asociación. Este señor trató de hacer

les satisfactoriamente está cuestión.» (El lunes y el martes se rumoreaba en Madrid que la señorita Bohigas iba a ser nombrada directora general de Primera Enseñanza, por pasar el ministerio de Instrucción a manos de la Ceda.)

—Desde luego—contestó la señorita Bohigas— que me pondría en favor de los cursillistas, porque comprendo que les asiste toda la razón en dos de sus peticiones, y en la otra, en la que se refiere a los cursillistas mayores de treinta y cinco años, hay que tener en cuenta que su preparación es muy distinta a la de los demás maestros y por tanto las pruebas habrían de ser también distintas.

Y dijo el señor director general: —Nada, nada; no se puede atender la petición de los maestros mayores de treinta y cinco años, porque al Estado lo que le interesa es tener la enseñanza bien atendida, y lo que sí podría hacerse con ellos sería concederles cierta preferencia para el desempeño de interinidades, para que así PUEDAN IR TIRANDO.

Tampoco es atendible—dijo— las peticiones de los que tienen dos ejer-

# OCTUBRE DEL 1 AL 20

## Mantas lana y algodón Edredones : Alfombras

En estas fechas, como es ya tradicional, queremos obsequiar a nuestros distinguidos clientes, con los artículos antes citados, que por su calidad y precio han de llamarle poderosamente la atención

# ALMACENES SAN JUAN

ver al señor González Cobos la necesidad de atender las peticiones todas de los cursillistas, fielmente reflejadas en el documento que la citada asociación de Huesca tiene presentado a las Cortes; mas, el director general, con la frialdad en él característica, dijo: «—Soy opuesto a esas concesiones y nada conseguirán de mí en ese sentido.» Y fué entonces cuando la señorita Bohigas le replicó: «—Lo sé; y sé también que ha sido usted mi mayor enemigo en estos asuntos, por los que tanto yo me he interesado.»

En vano nuestros delegados trataron de convencer al señor González Cobos diciéndole que ese aumento de plazas que se pide no supone aumento alguno en el presupuesto de Instrucción, pues por toda contestación el señor director general dijo a los visitantes que hay una ley votada por las Cortes que se opone terminantemente a esa concesión.

En vista de la actitud de dicho señor, el representante de la Asociación Católica de Huesca quiso llevar al señor González a otro terreno y le preguntó: «—¿Cree usted que llevando este asunto a las Cortes podría conseguirse algo?» A lo que el director general, dirigiéndose a la señorita Bohigas, replicó: «—Los señores diputados tendrán entonces la palabra. Por cierto que quizá dentro de breves días sea esta señorita quien, ocupando este mismo sillón, pueda resolver-

cios en cursillos anteriores, porque hay que terminar de una vez con esa serie de generosas dádivas tan en boga de unos años a esta parte.

Y por lo que respecta a los hijos de maestro he de decirles que hay que tener en cuenta que la misión del maestro es mucho más delicada que la de cualquier otro funcionario y que por lo tanto hay que exigirle una mayor garantía de capacitación.

Y así de despidieron del director general nuestros delegados.

Inmediatamente después y a petición de la señorita Bohigas, el representante de la Asociación Católica de Huesca modificó la instancia que esta entidad tiene presentada a las Cortes, instancia que por medio de un ruego dirigido al señor ministro el día primero será defendida en el Parlamento por dicha señorita, si no se pone a esta instancia el mismo veto que su puso a la proposición que casi con idénticos fines, tiene desde hace un año presentada a la Cámara de los diputados esta Inspectora.

Por otra parte las minorías parlamentarias han prometido apoyar esta cuestión en cuanto se le dé estado parlamentario.

LA COMISION.

### Se vende ordio

de simiente, Razón: Cándido Casfeda, de Sangarrén.

## Retirada de trigos del Estado

Para dar mayor rapidez al pago de trigo entregado, y en beneficio de la clase agricultora, se ruega a todos los señores que se señalan en las relaciones que publica la Sección Agronómica que seguidamente pasen por el domicilio de don Salvador Ena para hacer efectivas las cantidades a que tienen derecho.

Los señores que pasan a cobrar sus cantidades después del plazo prudencial, perjudican a los que les siguen, pues no se pondrán relaciones al cobro entre tanto existen muchas pendientes.

Salvador Ena Mallada.

### Después de la Semana pro Ecclesia et Patria

#### A la mujer española

Para ti mujer, que eres imprescindible en todo lo grande, escribo: Los actos celebrados por la Acción Católica de nuestra querida Huesca, me han invitado a hacerle. Creo conocer vuestro sentimiento por el mío, y siento satisfacción de que ambos se confundan.

Haciéndome eco de las muchas almas grandes que en España tenemos, aprovecho la ocasión solemne y hago un llamamiento general y absoluto (empezando por mí misma), rogando a la mujer católica y española no desoiga la voz de su pastor; que trabajando heroicamente triunfe una vez más; que arranque del corazón humano la semilla del mal, y lleve la verdad por donde quiera que pase. Que destruyendo el pesimismo, vaya derramando luz y alegría, para que en nuestra querida Patria vuelva a brillar la fe de nuestros antepasados y con ella el amor, la tranquilidad y la paz.

Para conseguir y alcanzar este fin sobrenatural e inapagable, la mujer de nuestros días ha de procurar adorar a la sencillez y dulzura que le caracteriza; y en el salón o en la calle, en la casa o en la iglesia, poniéndose a la altura que les corresponde, debe permanecer digna, valiente y abnegada.

Con sus impenetrables sacrificios, ha de ir desempeñando su misión; enjugando lágrimas, con solando al triste, etc., y con mezcla de ángel y mujer, llegue a apoderarse de las almas que el espíritu del mal adoptó como suyas, y las lleve hacia el bien con sus continuas oraciones.

Este debe ser su ideal.

De la mujer buena se ha de esperar el triunfo. Si ésta quiere, el éxito queda asegurado, inimitable en el sentir, sonríe y llora, con el

que padece o goza; amando a sus hermanos se transforma en ellos; y los que a ella llegan perciben y confiesan sus maravillosos encantos; y jóvenes o viejos, sabios o ignorantes le encuentran (cada uno según su educación social o religiosa), un algo superior que aunque expresado con distintos calificativos nos revela la clave de un enigma. Como dice Gabriel y Galán: «¡Todo lo pudo la mujer cristiana, lógralo todo la mujer discreta!»

De hoy pues, en adelante, para alcanzar la victoria e impedir el mal que se avecina, que la mujer cristiana levante con unanimidad el corazón sobre la materialidad de las cosas que pasan. El instinto de ésta es delicado; procuremos no mancillarla con costumbre indignas. ¡Que a vuestro paso se os salude como heroicas vencedoras! Lamentable y doloroso en sumo grado, sería que las que nos tenemos por altamente católicas, convirtiéndonos en ídolo de nosotras mismas, apartásemos las almas del camino del bien, siguiendo nosotras abiertamente por los derroteros del mal.

P. S.

Huesca, 24 9 1935.

## De Enseñanza

Instituto Nacional de Segundo Enseñanza de Huesca.—Remón y Colás

Se abre un concurso para proveer plazas de ayudantes internos gratuitos de la Sección de Ciencias y Letras en este Centros.

Los que deseen desempeñar estas ayudantías lo solicitarán de esta Dirección por instancia en el plazo de diez días a contar desde la fecha, acreditando estar en posesión del título de licenciado de la Sección correspondiente.

Huesca, a 26 de Septiembre de 1935 —El director, José Nieto.

## Academia Oscense DE PRIMERA ENSEÑANZA

Este Centro de Enseñanza (antiguo Colegio de San Vitor) ampliará desde 1.º de Octubre próximo sus actividades con un curso comercial graduado.

Servirá de preparación inmediata al ingreso en Bancos, Oficinas del Estado, Establecimientos de Comercio, etc.

Se cursará la Contabilidad, Cálculo comercial, Correspondencia mercantil, Algebra, Geografía económica, Dibujo industrial, Taquigrafía, etc.

Como hasta el presente, se dedicará preferente atención a la Primera Enseñanza, a la Clase de Ingreso para el Bachillerato y a las lecciones especiales.

Todos los alumnos recibirán sólida instrucción y esmerada educación religiosa.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos

Solicítense informes en la

## ACADEMIA OSCENSE

Plaza del Conde de Guara, número 4 HUESCA

**LUIS RAMON GRACIA**  
MÉDICO  
PARTOS Y MATRIZ

Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Consulta, de once a una

Coso de Galán, 45, principal HUESCA

Los mejores abonos  
Los más fertilizantes  
Los más baratos

**Salvador Ena**  
HUESCA